



CONVOCATORIA ENERO 2024


De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales, junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	AAFGi7N5lPrs/9iwMAM4sw==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AAFGi7N5lPrs%2F9iwMAM4sw%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Cooperacion Molecular Electrocatalitica para la Produccion de Electrocombustibles, con referencia PID2021-126887NA-I00” vinculado a la línea de investigación “Estudios electroquímicos moleculares para transformaciones químicas y aplicación en el almacenamiento de energía”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-002

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARTÍN GARCÍA, MARÍA TRINIDAD

Lista de reserva
- García-Avello Méndez, Marta
- García Soriano, Rubén
- Blasco Santana, Daniel
- Ruiz Marín, Nazaret


Investigador Principal: **Rivada Wheelaghan, Orestes**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	+Y9sWmU537kB2f40J9joGg==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BY9sWmU537kB2f40J9joGg%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Cooperacion Molecular Electrocatalitica para la Produccion de Electrocombustibles, PID2021-126887NA-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: Rivada Wheelaghan, Orestes. US
- Vocal 1: Rendón Márquez, Nuria. US
- Vocal 2: Ríos, Pablo. US

se reúne el día 26/02/2024 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARTÍN GARCÍA, MARÍA TRINIDAD

Código Seguro De Verificación	dGFyS06qEXCl56HOq3H0tw==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ORESTES RIVADA WHEELAGHAN PABLO RIOS MORENO NURIA RENDON MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dGFyS06qEXCl56HOq3H0tw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	dGFyS06qEXC156HOq3H0tw==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ORESTES RIVADA WHEELAGHAN PABLO RIOS MORENO NURIA RENDON MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dGFyS06qEXC156HOq3H0tw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
MARTÍN GARCÍA, MARÍA TRINIDAD	3	2	2.5	N/A	7.5
GARCÍA-AVELLO MÉNDEZ, MARTA	3	1.9	2.2	N/A	7.1
GARCÍA SORIANO, RUBEN	3	2	2	N/A	7
BLASCO SANTANA, DANIEL	3	1.5	2	N/A	6.5
RUIZ MARTÍN, NAZARET	3	1	2	N/A	6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).


Sevilla, 26 de febrero de 2024

Fdo: Rivada Wheelaghan, Orestes (Presidente)

Fdo: Rendón Márquez, Nuria (Vocal 1º)

Fdo: Ríos, Pablo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	dGFyS06qEXC156HOq3H0tw==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ORESTES RIVADA WHEELAGHAN PABLO RIOS MORENO NURIA RENDON MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dGFyS06qEXC156HOq3H0tw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Neuroimagen Genética para la Caracterización de Trayectorias de Neurodesarrollo Atípicas en Psicosis, con referencia PID2021-122853OA-I00” vinculado a la línea de investigación “Neuroimagen genética y psiquiátrica”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-005

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PASQUINI, ALESSIA

Lista de reserva
- Villar Roca, Raquel María


Investigador Principal: **Romero García, Rafael**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ZGA2226TTe6hXvbxY9tfg==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGA2226TTe6hXvbxY9tfg%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Neuroimagen Genética para la Caracterización de Trayectorias de Neurodesarrollo Atípicas en Psicosis, PID2021-122853OA-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rafael Romero García, Investigador Emergía
- Vocal 1: Benedicto Crespo Facorro, Catedrático
- Vocal 2: Juan Francisco Martín Rodríguez, Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 22/02/2024 a las 17:57 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de


Pasquini, Alessia

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

Código Seguro De Verificación	sk0qZyOBk39t+t6GxegHAg==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ BENEDICTO CRESPO FACORRO RAFAEL ROMERO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sk0qZyOBk39t%2Bt6GxegHAg%3D%3D	Página	1/4






- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	skOqZyOBk39t+t6GxegHAg==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ BENEDICTO CRESPO FACORRO RAFAEL ROMERO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/skOqZyOBk39t%2Bt6GxegHAg%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Pasquini, Alessia	2,5	1,5	2,5	6,5
Villar Roca, Raquel	2,5	2	1,5	6
Pérez Polo, Ana	2,5	1	1,25	4,75
De la Torre Checa, Sara	2,5	1	1	4,5
Cintado García, María Ángeles	2,5	1	0,5	4
Hernández Merchan, Brian Alexis	2,5	1	0,5	4
Echegoyán Delgado, Almudena	2,5	0,5	0,5	3,5
Pajares Osorio, Christinne	2,5	0,5	0,5	3,5
Vargas Romero, María de los ángeles	2,5	0,5	0	3
Carrasco Poley, Sonia	2,5	0,25	0,25	3
Pineda Fernández, Claudia	2,5	0,5	0	3
Muñoz García, Jerónimo	2,5	0,5	0	3
Japón García, Alba	2,5	0	0,5	3
Prieto Muñiz,	2,5	0	0	2,5

Código Seguro De Verificación	skOqZyOBk39t+t6GxegHAg==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ BENEDICTO CRESPO FACORRO RAFAEL ROMERO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/skOqZyOBk39t%2Bt6GxegHAg%3D%3D	Página	3/4





Borja					
Parejo Velarde, Patricia	2,5	0	0		2,5
Horta Beltrán, Damian	2	0,5	0		2,5
Alcaide Márquez, Ana María	2	0	0		2
Garrido Cabello, Aarón	2	0	0		2
Caro Méndez, Ángela	2	0	0		2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 22 de Febrero de 2024

Fdo: Rafael Romero García (Presidente)

Fdo: Benedicto Crespo Facorro (Vocal 1º)

Fdo: Juan Francisco Martín Rodríguez (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	skOqZyOBk39t+t6GxegHAg==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ BENEDICTO CRESPO FACORRO RAFAEL ROMERO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/skOqZyOBk39t%2Bt6GxegHAg%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Social Inequalities in Access to Green Spaces among Adolescent Population in the Main Spanish Cities, con referencia FS23-1B141” vinculado a la línea de investigación “Desigualdades Sociales y Desequilibrios Territoriales en la Distribución del Verdor Urbano”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-006

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CORREA FERNÁNDEZ, JOSÉ

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva


Investigador Principal: **Garrido Cumbreira, Marco**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	KFeBsdkNpt26JDt/UDDIYA==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KFeBsdkNpt26JDt%2FUDDIYA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Social Inequalities in Access to Green Spaces among Adolescent Population in the Main Spanish Cities, FS23-1B141".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-006.

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Garrido Cumbreira, Marco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: López Lara, Enrique. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Gálvez Ruiz, David. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 01/03/2024 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CORREA FERNÁNDEZ, JOSÉ

Código Seguro De Verificación	0Rlvc8eiv0eS4XSMfX9VNg==	Fecha	01/03/2024	
Firmado Por	DAVID GALVEZ RUIZ ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Rlvc8eiv0eS4XSMfX9VNg%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	4J6n/uNKxRPL+815jsL+6w==	Fecha	01/03/2024	
Firmado Por	MARCO GARRIDO CUMBRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4J6n%2FuNKxRPL%2B815jsL%2B6w%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	0R1vc8eiv0eS4XSMfX9VNg==	Fecha	01/03/2024	
Firmado Por	DAVID GALVEZ RUIZ ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0R1vc8eiv0eS4XSMfX9VNg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	4J6n/uNKxRPL+815jsL+6w==	Fecha	01/03/2024	
Firmado Por	MARCO GARRIDO CUMBRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4J6n%2FuNKxRPL%2B815jsL%2B6w%3D%3D	Página	2/3	



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CORREA FERNÁNDEZ, JOSÉ	Punt. 1,9	Punt. 2	Punt. 2,0	5,9 Punt. total
CLEMENTE GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	Punt. 1,9	Punt. 0,5	Punt. 0,5	2,9 Punt. total

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 1 de Marzo de 2024

Fdo: Garrido Cumbreira, Marco (Presidente)

Fdo: López Lara, Enrique (Vocal 1º)

Fdo: Gálvez Ruiz, David (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	0Rlvc8eiv0eS4XSMfX9VNg==	Fecha	01/03/2024	
Firmado Por	DAVID GALVEZ RUIZ ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Rlvc8eiv0eS4XSMfX9VNg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	4J6n/uNKxRPL+815jsL+6w==	Fecha	01/03/2024	
Firmado Por	MARCO GARRIDO CUMBRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4J6n%2FuNKxRPL%2B815jsL%2B6w%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Nanoformulaciones avanzadas para el tratamiento de la Enfermedad Tromboembólica Venosa. Evaluación preclínica in vivo y selección de prototipo para su traslación, con referencia PROYEXCEL_00691” vinculado a la línea de investigación “Nanotecnología farmacéutica”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-009

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

JIMÉNEZ GUERRERO, MARÍA DE LA PAZ

Lista de reserva
- Casado Ruiz, Carlos
- Fuentes Matos, Manuel Jacob
- Gordillo Vázquez, Carmen María

Investigador Principal: **Martín Banderas, Lucía**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	9ecKRN5z0OWYokqDbLiKsw==	Fecha	05/03/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9ecKRN5z0OWYokqDbLiKsw%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “NANOFORMULACIONES AVANZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA. EVALUACIÓN PRECLÍNICA IN VIVO Y SELECCIÓN DE PROTOTIPO PARA SU TRASLACIÓN. REF: PROYEXCEL_00691”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024- I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: Lucía Martín Banderas, PTU
- Vocal 1: Remedios Otero Candelera, Prof. Asoc. CIS. Med. Especialista
- Vocal 2: Josefa Álvarez Fuentes, PCD

se reúne el día 27/02/2024 a las 16.00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

JIMÉNEZ GUERRERO, MARÍA DE LA PAZ

Código Seguro De Verificación	VZxOon0xCV11jBgcM1QTBg==	Fecha	04/03/2024
Firmado Por	María Remedios Otero Candelera LUCIA MARTIN BANDERAS JOSEFA ALVAREZ FUENTES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VZxOon0xCV11jBgcM1QTBg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	VZxOon0xCV11jBgcMlQTBg==	Fecha	04/03/2024
Firmado Por	María Remedios Otero Candelera LUCIA MARTIN BANDERAS JOSEFA ALVAREZ FUENTES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VZxOon0xCV11jBgcMlQTBg%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Apellidos, Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	TOTAL
Jiménez Guerrero, María de la Paz	2.1	1.8	1.2	2.5	7.6
Casado Ruiz, Carlos	2.1	1.5	1.5	2.0	7.1
Fuentes Matos, Manuel Jacob	2.1	1.0	1.5	1.7	6.3
Gordillo Vázquez, Carmen María	2.5	1.0	1.3	1.2	6
Moreno Sánchez, Antonio Javier	2.1	1.0	1.5	0.0	4.6
Garrido Cabello, Aarón	1.9	0.1	1.3	-	3.3
Gutiérrez Avilés, Lorenzo Joaquín	2.1	0.2	1.0	-	3.3
Prieto Muñoz, Borja	1.9	0.1	1.3	-	3.3
Echegoyán Delgado, Almudena	2.1	0.1	1.0	-	3.2
Muñoz García, Jerónimo	2.0	0.2	1.0	-	3.2
Requena Cabezas, Cristina de Gracia	2.0	0.2	1	-	3.2
Sanz Fernández, Marta	2.0	0.2	1.0	-	3.2
Alcaide Márquez, Ana María	1.9	0.0	1.2	-	3.1
Barroso Rodríguez Fátima	1.9	0.2	1.0	-	3.1
Caro Méndez, Ángela	2.0	0.1	1.0	-	3.1
Vargas Romero, M ^a Ángeles	2.0	0.1	1.0	-	3.1
Parejo Velarde, Patricia	1.9	0.1	0.0	-	2

Sevilla, 4 de marzo de 2024

Fdo: Lucía Martín Banderas (Presidente)

Fdo: Remedios Otero Candelera (Vocal 1^a)

Fdo: Josefa Álvarez Fuentes (Vocal 2^a)

Código Seguro De Verificación	VZxOon0xCV11jBgcM1QTBg==	Fecha	04/03/2024
Firmado Por	María Remedios Otero Candelera LUCIA MARTIN BANDERAS JOSEFA ALVAREZ FUENTES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VZxOon0xCV11jBgcM1QTBg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Repairosome as a radio-biomarker and therapeutic target in radio-immunotherapy, con referencia PRYES235086GOMEZ” vinculado a la línea de investigación “1. Unravel repairosome components upon ionizing irradiation in liquid biopsies and human lung cancer cells. 2. Molecular and functional characterization of repairosome factors in nonirradiated cells as the bystander effect”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-010

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), y no habiendo ningún candidato que supere la puntuación mínima establecida en la convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada


Investigador Principal: **Gómez Cabello, Daniel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	3XaIEEWP4VXVQ2OaRUAcbw==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3XaIEEWP4VXVQ2OaRUAcbw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador/a para la ejecución del proyecto de investigación “*Repairosomeasaradio-biomarker and therapeutic target in radioimmunotherapy, PRYES235086GOME*”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-I-010

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: D. Gómez Cabello, Daniel. Investigador AECC. Universidad de Sevilla
- Vocal 1: D. Gómez Herreros, Fernando. Contratado Doctor-Universidad de Sevilla
- Vocal 2: D^a. Aguilar Morante, Diana. Investigadora EMERGIA. Universidad de Sevilla.

se reúne el día 27 de febrero de 2024 a las 12:00horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Desierta

Código Seguro De Verificación	s2iggSc/yEYvgkkDxPiYqw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	DANIEL GOMEZ CABELLO FERNANDO GOMEZ HERREROS DIANA AGUILAR MORANTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s2iggSc%2FyEYvgkkDxPiYqw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	s2iggSc/yEYvgkkDxPiYqw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	DANIEL GOMEZ CABELLO FERNANDO GOMEZ HERREROS DIANA AGUILAR MORANTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s2iggSc%2FyEYvgkkDxPiYqw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Rubio Tenor, Ángela	3	2	2	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).


Sevilla, 27 de febrero de 2024

Fdo: Gómez Cabello, Daniel (Presidente)

Fdo: Gómez Herreros, Fernando (Vocal 1º)

Fdo: Aguilar Morante, Diana (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	s2iggSc/yEYvgkkDxPiYqw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	DANIEL GOMEZ CABELLO FERNANDO GOMEZ HERREROS DIANA AGUILAR MORANTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s2iggSc%2FyEYvgkkDxPiYqw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “CCAR2: EN LA ENCRUCIJADA ENTRE LA REPARACION DEL ADN, EL METABOLISMO CELULAR Y LA SEÑALIZACION POR ESTRES, con referencia PID2022-136791NB-I00” vinculado a la línea de investigación “Papel de la proteína CCAR2 en reparación del ADN en la respuesta celular y extracelular al estrés (Objetivo 2 del proyecto)”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-012

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ROMERO FRANCO, AMADOR

Lista de reserva
- Sanz Fernandez, Marta


Investigador Principal: **Huertas Sánchez, Pablo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	cCBGOp2UGa7bcLaG3TrLPw==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cCBGOp2UGa7bcLaG3TrLPw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “CCAR2: EN LA ENCRUCIJADA ENTRE LA REPARACION DEL ADN, EL METABOLISMO CELULAR Y LA SEÑALIZACIÓN POR ESTRÉS, PID2022-136791NB-I00.”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: Huertas Sánchez, Pablo. Profesor Titular
- Vocal 1: Jimeno González, Sonia. Profesora Titular.
- Vocal 2: Romero Balestra, Fernando. Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 21/02/2024 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Romero Franco, Amador

Código Seguro De Verificación	aTV4Zqhhk8raG0d7ESGAzA==	Fecha	23/02/2024
Firmado Por	PABLO HUERTAS SANCHEZ SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aTV4Zqhhk8raG0d7ESGAzA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	aTV4Zqhhk8raG0d7ESGAzA==	Fecha	23/02/2024
Firmado Por	PABLO HUERTAS SANCHEZ SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aTV4Zqhhk8raG0d7ESGAzA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Romero Franco, Amador	2,5.	2	2,5	7
Sanz Fernandez, Marta	2,5	1	1,5	5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).


Sevilla, 21 de Febrero de 2024

Fdo: Huertas Sánchez, Pablo (Presidente)

Fdo: Jimeno González, Sonia (Vocal 1º)

Fdo: Romero Balestra, Amador (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	aTV4Zqhhk8raG0d7ESGAzA==	Fecha	23/02/2024
Firmado Por	PABLO HUERTAS SANCHEZ SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aTV4Zqhhk8raG0d7ESGAzA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Reconciliando Patrones y Procesos en la Evolución del Color Floral (RECOLOR), con referencia PID2020-116222GB-I00” vinculado a la línea de investigación “Ecología Evolutiva, Transcriptómica de especies vegetales”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-014

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁNCHEZ CABRERA, MARÍA DE LAS MERCEDES

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Arista Palmero, Montserrat**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	qtqjwN0z4VxqldX+UvQCRg==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qtqjwN0z4VxqldX%2BUvQCRg%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Reconciliando Patrones y Procesos en la Evolución del Color Floral (RECOLOR)” con referencia PID2020-116222GB-I00.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-T/I-014

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ortiz Ballesteros, Pedro Luis. Catedrático
- Vocal 1: Berjano Pérez, Regina. Profesora Titular
- Vocal 2: Balao Robles, Francisco. Profesor Titular

se reúne el día 22/02/2024 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SÁNCHEZ CABRERA, MARÍA DE LAS MERCEDES

Código Seguro De Verificación	EG7CXsdKX3qeX4eupapX5Q==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS FRANCISCO J. BALAO ROBLES REGINA BERJANO PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EG7CXsdKX3qeX4eupapX5Q%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	EG7CXsdKX3qeX4eupapX5Q==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS FRANCISCO J. BALAO ROBLES REGINA BERJANO PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EG7CXsdKX3qeX4eupapX5Q%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SÁNCHEZ CABRERA, MARÍA DE LAS MERCEDES	Punt. 3,0	Punt. 2,0	Punt. 2,5	Punt. Total 7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 22 de febrero de 2024

Fdo.: Ortiz Ballesteros, Pedro Luis (Presidente)

Fdo.: Berjano Pérez, Regina (Vocal 1º)

Fdo.: Balao Robles, Francisco (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	EG7CXsdKX3qeX4eupapX5Q==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS FRANCISCO J. BALAO ROBLES REGINA BERJANO PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EG7CXsdKX3qeX4eupapX5Q%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Building a Common Understanding of the Effectiveness of Counter-UAS Solutions - COURAGEOUS, con referencia GRANT AGREEMENT NO.101034655” vinculado a la línea de investigación “Robótica aérea, Planificación autónoma, Modelado de aeronaves no tripuladas, Sistemas antidron”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-015

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ROMÁN ESCORZA, FRANCISCO JAVIER

Lista de reserva
- Maese Álvarez, José Enrique


Investigador Principal: **Maza Alcañiz, Jesús Iván**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	49UVLRtVKRzg6Td8AYz+Wg==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/49UVLRtVKRzg6Td8AYz%2BWg%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Building a Common Understanding of the Effectiveness of Counter-UAS Solutions - COURAGEOUS, GRANT AGREEMENT NO.101034655”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-I-015

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: Ollero Baturone, Aníbal. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Martínez de Dios, José Ramiro. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Maza Alcañiz, Jesús Iván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 27/02/2024 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Román Escorza, Francisco Javier

Código Seguro De Verificación	TCCpPlzgnGZ9sOB7orz+CQ==	Fecha	28/02/2024
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS JESUS IVAN MAZA ALCAÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TCCpPlzgnGZ9sOB7orz%2BCQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	TCCpPlzgnGZ9sOB7orz+CQ==	Fecha	28/02/2024
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS JESUS IVAN MAZA ALCAÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TCCpPlzgnGZ9sOB7orz%2BCQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Román Escorza, Francisco Javier	1,9	2	2,5	6,4
Maese Álvarez, José Enrique	1,9	0,5	0,5	2,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).


Sevilla, 26 de febrero de 2024

Fdo: Ollero Baturone, Aníbal (Presidente)

Fdo: Martínez de Dios, José Ramiro (Vocal 1º)

Fdo: Maza Alcañiz, Jesús Iván (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	TCCpPlzgnGZ9sOB7orz+CQ==	Fecha	28/02/2024
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS JESUS IVAN MAZA ALCAÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TCCpPlzgnGZ9sOB7orz%2BCQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Funcionalidad del aceite de oliva virgen extra en la prevención de la artritis psoriásica: implicaciones epigenéticas, con referencia PROYEXCEL_00547” vinculado a la línea de investigación “Investigación preclínica sobre el funcionalismo del aceite de oliva virgen extra (AOVE) y de sus compuestos fenólicos bioactivos como nuevos ingredientes funcionales y moduladores del epigenoma en la respuesta inmunoinflamatoria de la artritis psoriásica”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-I-020

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PAREDES SANCHEZ, MARIA

Lista de reserva
- Gutiérrez Avilés, Lorenzo Joaquín


Investigador Principal: **Sánchez Hidalgo, Marina**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	cRoURFxIMpPorjAEotw7Zg==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cRoURFxIMpPorjAEotw7Zg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "FUNCIONALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA EN LA PREVENCIÓN DE LA ARTRITIS PSORIÁSICA: IMPLICACIONES EPIGENÉTICAS- PROYEXCEL_00547"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-T/I-020

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Sánchez Hidalgo, Marina. Titular de Universidad
- Vocal 1: Alarcón de la Lastra Romero, Catalina. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: Martín Cordero, Carmen. Catedrática de Universidad

se reúne el día 26/02/2024 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S): PAREDES SANCHEZ, MARIA

Código Seguro De Verificación	roO/xhIJok3IQithyqtoXg==	Fecha	26/02/2024	
Firmado Por	MARINA SANCHEZ HIDALGO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/roO%2FxbIJok3IQithyqtoXg%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	RPB8kEjZXMaPxTz/tTKmPg==	Fecha	27/02/2024	
Firmado Por	CARMEN MARTIN CORDERO CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RPB8kEjZXMaPxTz%2FtTKmPg%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	roO/xhIJok3IQithyqtoXg==	Fecha	26/02/2024	
Firmado Por	MARINA SANCHEZ HIDALGO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/roO%2FhxIJok3IQithyqtoXg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	RPB8kEjZXMaPxTz/tTKmPg==	Fecha	27/02/2024	
Firmado Por	CARMEN MARTIN CORDERO CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RPB8kEjZXMaPxTz%2FtTKmPg%3D%3D	Página	2/3	



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
PAREDES SANCHEZ, MARIA	2,6	1,5	2,5	6,6
GUTIERREZ AVILES, LORENZO JOAQUIN	2,5	0,75	2	5,25

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 26 de febrero de 2024

Fdo: Sánchez Hidalgo, Marina (Presidente)

Fdo: Alarcón de la Lastra Romero, Catalina (Vocal 1º)

Fdo: Martín Cordero, Carmen (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	ro0/xhIJok3IQithyqtoXg==	Fecha	26/02/2024	
Firmado Por	MARINA SANCHEZ HIDALGO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ro0%2FxbIJok3IQithyqtoXg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	RPB8kEjZXMaPxTz/tTKmPg==	Fecha	27/02/2024	
Firmado Por	CARMEN MARTIN CORDERO CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RPB8kEjZXMaPxTz%2FtTKmPg%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “MÚLTIPLES SENTIDOS DE COMUNIDAD EN BARRIOS COLINDANTES: UN ENFOQUE BASADO EN EL ANÁLISIS DE LAS REDES PERSONALES, con referencia PID2021-126230OB-I00” vinculado a la línea de investigación “- Estudio de los barrios de Sevilla, - Análisis de redes personales de los vecinos, - Evaluación del sentido psicológico de comunidad”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-T-001

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PASTOR ALCAYDE, PABLO

Lista de reserva
- Uchoa Dantas, Mateus Rafael
- Borrego Cabezas, Gloria
- Carrasco Poley, Sonia
- Palomo Osuna, Jenifer
- Rosales Navarro, Carmen
- Velázquez Raudona, Marta
- Pajares Osorio, Christinne
- Rubio López, Nerea

Investigador Principal: **Maya Jariego, Isidro**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	mRZyWJQzED8fWF14jvSXyQ==	Fecha	05/03/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mRZyWJQzED8fWF14jvSXyQ%3D%3D		Página	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de apoyo para la ejecución del proyecto de investigación “MÚLTIPLES SENTIDOS DE COMUNIDAD EN BARRIOS COLINDANTES: UN ENFOQUE BASADO EN EL ANÁLISIS DE LAS REDES PERSONALES» con referencia PID2021-126230OB-I00.”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-T-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: Maya Jariego, Isidro. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 1: Holgado Ramos, Daniel. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 2: Santolaya Soriano, Francisco José. Profesor Asociado.

se reúne el día 26/02/2024 a las 16:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PASTOR ALCAYDE, PABLO

Código Seguro De Verificación	0UtQFEb9CsCPW+Yv+mz1VA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO FRANCISCO J. SANTOLAYA SORIANO DANIEL HOLGADO RAMOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0UtQFEb9CsCPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	0UtQFEb9CsCPW+Yv+mz1VA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO FRANCISCO J. SANTOLAYA SORIANO DANIEL HOLGADO RAMOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0UtQFEb9CsCPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Angulo Jiménez, Cristina	2.5	0.5	0	1.5	4.5
Borrego Cabezas, Gloria	2.5	0.5	1.1	2.5	6.6
Carrasco Poley, Sonia	2.5	0.5	1	2.5	6.5
Casero Beltrán, María Sofía	2.5	0.5	0	1	4
De la Torre Checa, Sara	2.5	0	0	-	2.5
Japón García, Alba	2.5	0	0	-	2.5
Martínez Pérez, Cristina	2.1	1	0	-	3.1
Mayorgas López, Daniel	2.1	0	0	-	2.1
Noel Gutiérrez, Yoel Omar	2.5	0	0.5	-	3
Pacheco Rodríguez, Miguel	2.1	0	0	-	2.1
Pajares Osorio, Christinne	2.5	0.5	2.5	-	5.5
Palomo Osuna, Jenifer	2.5	1	1.2	1.5	6.2
Pastor Alcayde, Pablo	2.5	0.5	2.5	2.5	8

Código Seguro De Verificación	0UtQFEb9CsCPW+Yv+mz1VA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO FRANCISCO J. SANTOLAYA SORIANO DANIEL HOLGADO RAMOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0UtQFEb9CsCPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	3/4





Ramos Bueno, Cristina	2.5	0	1.2	-	3.7
Román Ruiz, Macarena	2.5	0.5	0.5	-	3.5
Rosales Navarro, Carmen	2.5	0	1	2.5	6
Rubio López, Nerea	2.5	0.5	0	2.5	5.5
Uchoa Dantas, Mateus Rafael	2.5	1	1.2	2.5	7.2
Velázquez Raudona, Marta	2.5	0.5	0.5	2.5	6

Sevilla, 26 de febrero de 2024

Fdo: Maya Jariego, Isidro (Presidente)

Fdo: Holgado Ramos, Daniel (Vocal 1º)

Fdo: Santolaya Soriano, Francisco José (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	0UtQFEb9CsCPW+Yv+mz1VA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO FRANCISCO J. SANTOLAYA SORIANO DANIEL HOLGADO RAMOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0UtQFEb9CsCPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Acercamiento genómico a la evolución de especies altamente polimorfas en el género helianthemum: desde patrones filogeográficos a la divergencia ecológica (GENEVHEL), con referencia PID2020-116355GB-I00” vinculado a la línea de investigación “EVOLUCION Y CONSERVACION DE PLANTAS MEDITERRANEAS”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-T-008

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARTÍN DÍAZ, ANDREA

Lista de reserva
- Rubio Pérez, María Encarnación
- Villar Roca, Raquel María
- Echegoyán Delgado, Almudena


Investigador Principal: **González Albaladejo, Rafael**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	sLc/iAB+4A6Q7SKiJ0lrHg==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sLc%2FiAB%2B4A6Q7SKiJ0lrHg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ACERCAMIENTO GENÓMICO A LA EVOLUCIÓN DE ESPECIES ALTAMENTE POLIMORFAS EN EL GÉNERO *HELIANTHEMUM*: DESDE PATRONES FILOGEOGRÁFICOS

A LA DIVERGENCIA ECOLÓGICA (GENEVHEL), PID2020-116355GB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-T-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

Presidente: González Albaladejo, Rafael. Catedrático de Universidad

Vocal 1: Aparicio Martínez, Abelardo. Catedrático de Universidad


Vocal 2: Juan Rodríguez, Rocío. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 1/03/2024 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARTÍN DÍAZ, ANDREA

Código Seguro De Verificación	wKnaPwtZpponW786Cn3VoA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ROCIO JUAN RODRIGUEZ ABELARDO E. APARICIO MARTINEZ RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wKnaPwtZpponW786Cn3VoA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	wKnaPwtZpponW786Cn3VoA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ROCIO JUAN RODRIGUEZ ABELARDO E. APARICIO MARTINEZ RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wKnaPwtZpponW786Cn3VoA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MARTÍN DÍAZ, ANDREA	2.5	1.7	2	6.2
RUBIO PÉREZ, MARÍA ENCARNACIÓN	2.5	1.5	2	6.0
VILLAR ROCA, RAQUEL MARÍA	2.5	1.6	1.5	5.6
EHEGOYÁN DELGADO, ALMUDENA	2.4	1.5	1.5	5.4
GUTIÉRREZ AVILÉS, LORENZO JOAQUÍN	2.4	1	1	4.5
LÓPEZ ÁLVAREZ, DAVID	1.9	1.6	1	4.5
NÚÑEZ LEÓN, MARÍA	2.4	1.2	0.7	4.3
CARO MENDEZ, ANGELA	2.2	1	1	4.2
ALCAIDE MÁRQUEZ, ANA MARÍA	1.9	1	1	3.9
GARRIDO CABELLO, AARON	1.9	0.5	1	3.4
MORENO SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER	2.2	0.5	0.5	3.2
VALLEJO GRIJALBA, CLAUDIA	2.1	0.5	0.5	3.1
RUBIO HERNÁNDEZ, LUZ VICTORIA	2.1	0.5	0.2	2.8
PINEDA FERNÁNDEZ, CLAUDIA	2.1	0	0.5	2.6
MARTÍN VELAZQUEZ, PAULA	1.9	0.5	0	2.4
PRIETO MUÑIZ, BORJA	1.9	0	0.5	2.4
VARGAS ROMERO, MARÍA ÁNGELES	1.9	0	0.2	2.1
PAREJO VELARDE, PATRICIA	1.9	0	0	1.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 1 de Marzo de 2024

Fdo: González Albaladejo, Rafael (Presidente)

Fdo: Aparicio Martínez, Abelardo (Vocal 1º)

Fdo: Juan Rodríguez, Rocío (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	wKnaPwt ZpponW786Cn3VoA==	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	ROCIO JUAN RODRIGUEZ ABELARDO E. APARICIO MARTINEZ RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wKnaPwtZpponW786Cn3VoA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Building a Common Understanding of the Effectiveness of Counter-UAS Solutions - COURAGEOUS, con referencia GRANT AGREEMENT NO.101034655” vinculado a la línea de investigación “Robótica aérea, Planificación autónoma, Modelado de aeronaves no tripuladas, Sistemas antidron”.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA: INV-IND-01-2024-T-017

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

1. PEREA BONILLA, ALEJANDRO
2. CASTELL MARTÍN, MARCO
3. YANG, HONGFAN
4. MUÑOZ VÁZQUEZ, ALEJANDRO
5. GARCÍA SEGURA, ALEJANDRO
6. BAZAGA ROPERO, PABLO
7. DESIERTA
8. DESIERTA
9. DESIERTA
10. DESIERTA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Maza Alcañiz, Jesús Iván**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	UMp2KPvw4q/mwhlxeSpwFQ==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UMp2KPvw4q%2FmwhlxeSpwFQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Building a Common Understanding of the Effectiveness of Counter-UAS Solutions - COURAGEOUS, GRANT AGREEMENT NO.101034655”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2024-I-017

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Ollero Baturone, Aníbal. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** Martínez de Dios, José Ramiro. Catedrático de Universidad
- **Vocal 2:** Maza Alcañiz, Jesús Iván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 27/02/2024 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Perea Bonilla, Alejandro

Castell Martín, Marco


Yang, Hongfan

Muñoz Vázquez, Alejandro

García Segura, Alejandro

Bazaga Roper, Pablo

Código Seguro De Verificación	fy83heWdrTQ8XT7w710/jw==	Fecha	28/02/2024
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS JESUS IVAN MAZA ALCAÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fy83heWdrTQ8XT7w710%2Fjw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	fy83heWdrTQ8XT7w710/jw==	Fecha	28/02/2024
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS JESUS IVAN MAZA ALCAÑIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fy83heWdrTQ8XT7w710%2Fjw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Perea Bonilla, Alejandro	1,2	2	2,5	5,7
Castell Martín, Marco	1,2	2	2,5	5,7
Yang, Hongfan	1,2	2	2,5	5,7
Muñoz Vázquez, Alejandro	1,2	2	2,5	5,7
García Segura, Alejandro	1,2	2	2,5	5,7
Bazaga Roperro, Pablo	1,2	1	0,5	2,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 26 de febrero de 2024

Fdo: Ollero Baturone, Aníbal (Presidente)

Fdo: Martínez de Dios, José Ramiro (Vocal 1º)

Fdo: Maza Alcañiz, Jesús Iván (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	fy83heWdrTQ8XT7w710/jw==	Fecha	28/02/2024
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS JESUS IVAN MAZA ALCANIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fy83heWdrTQ8XT7w710%2Fjw%3D%3D	Página	3/3

